Universidad Rafael Landívar
Identidad Jesuita en Guatemala

Reg. 318-2023
Guatemala, 27 de septiembre del 2023

FORMULARIO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE AUTOR PARA USO ESPECÍFICO DE ESTA OBRA LITERARIA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, "EDITORIAL CARA PARENS"

Yo: (Nombre Completo) _____

_____

Que me identifico con mi Documento Personal de Identificación -DPI- o Pasaporte número:

_____

Código: _____ **Unidad:** _____ **No aplica** _____

Soy el autor de la obra literaria denominada:

" _____ **"**

(en lo sucesivo, denominada como "la obra), para ser utilizada en la obra titulada

" _____ **",**
si fuera el caso.

DE LA CESIÓN ONEROSA DE LOS DERECHOS DE AUTOR PARA USO ESPECÍFICO DE ESTA OBRA LITERARIA:

1. Por este medio cedo a la Universidad Rafael Landívar de manera no exclusiva, todos los derechos patrimoniales que poseo sobre la obra específica arriba identificada, y aquellos derechos relativos a la utilización, explotación y reproducción de cualquier manera ya sea impresa o electrónica.
2. Así mismo cedo la distribución al público del original o copias de la obra, ya sea por medio de la venta, arrendamiento, préstamo o cualquier otra forma.
3. Esta cesión la hago a favor de la Universidad Rafael Landívar, en concreto a la "Editorial Cara Parens".
4. Estos derechos se ceden de manera onerosa y universal en cualquier idioma.
5. Que autorizo a la universidad a transmitir a un tercero la totalidad de los derechos otorgados por el presente formulario, quien deberá comunicármelo por escrito, de la o las transmisiones que se produzcan en el plazo de quince días después de que se haya o hayan efectuado.

DE LOS DERECHOS MORALES A CONSERVAR POR EL AUTOR:

Como autor conservo todos los derechos morales sobre la obra, los cuales son inalienables, imprescriptibles e irrenunciables, los cuales comprenden las facultades de:

1. Reivindicar en todo tiempo la paternidad de la obra, en especial, exigir la mención de mi nombre o seudónimo, como autor de la obra, en todas las reproducciones y utilizaciones de ella.

2. Oponerme a cualquier deformación, mutilación u otra modificación de la obra, sin mi previo y expreso consentimiento o a cualquier modificación o utilización de la obra que la desmerezca o cause perjuicio a mi honor o reputación como autor.

3. Conservar mi obra inédita o anónima o, disponer por testamento que así se mantenga después de mi fallecimiento. El aplazamiento para la divulgación de la obra sólo podrá hacerse hasta por setenta y cinco años después de su fallecimiento.

DE LAS OBLIGACIONES DEL AUTOR:

A través del presente formulario, me comprometo a cumplir con las obligaciones siguientes:

1. Entregar a la universidad a través de la persona que ésta última designe, una copia electrónica de la obra completa lista para su reproducción, y el respectivo medio magnético de respaldo, digitado en lenguaje de computador compatible con los sistemas empleados por la universidad en un plazo que no exceda de dos meses contados a partir de la firma del presente formulario.

2. Entregar a la universidad las ilustraciones de los textos y/o cualquier otra forma de imagen que haga parte de la obra, si los hay, grabados en programa de computador compatible con los sistemas de universidad acompañado de las respectivas autorizaciones para reproducir tablas, figuras, imágenes y/o apartes menores de obras ajenas.

3. Realizar todas las correcciones que la universidad a través de la Editorial Cara Parens requiera, siempre y cuando no alteren el espíritu de la obra, ni la libertad creativa del autor. También me comprometo a observar los criterios editoriales de las obras académicas, que me indique la Editorial Cara Parens, los cuales declara conocer y aceptar desde este momento.

DE LA RETRIBUCION:

Que acepto como retribución de la presente cesión de derechos, que la Universidad Rafael Landívar a través de la Editorial Cara Parens me entregue _____ ejemplares impresos de cada edición de "La Obra" sin costo alguno. Con esta entrega, que tiene efectos remuneratorios, doy por reconocida y aceptada la retribución correspondiente.

DE LA ORIGINALIDAD Y TITULARIDAD DE LA OBRA:

Como autor personalmente, y bajo mi estricta responsabilidad, garantizo:

1. Que no he violado ni vulnerado ningún derecho de autor, por lo que garantizo a la Universidad Rafael Landívar que no he incurrido en actos de plagio o suplantación de derechos de autor de terceros.

2. Que soy el único titular de todos los derechos de autor, morales y patrimoniales sobre la obra sin limitación alguna.

3. Que no he suscrito contrato de cesión de derechos o de edición de manera exclusiva sobre la obra, con ninguna otra empresa y/o casa editorial.

DE LAS RESPONSABILIDADES DEL AUTOR:

Me reconozco como único responsable de lo siguiente:

1. Que responderé personal y patrimonialmente por cualquier reclamación de terceros, por infracciones a los derechos de autor en relación con la obra, obligándome a liberar a la Universidad Rafael Landívar de cualquier acción que se interponga en contra de ésta.
2. Que responderé a la universidad por los daños y perjuicios, incluidos los honorarios de abogado y las costas judiciales, que contratos de cesión de derechos o de edición celebrados con anterioridad sobre la misma obra pudieran ocasionarle, y en general, provenientes de reclamaciones de otros titulares de derechos sobre la obra.
3. De todo lo declarado y afirmado en este documento.
4. De las opiniones, ideas y afirmaciones contenidos en el trabajo que cedo.
5. De las responsabilidades que se deriven por cualquier plagio voluntario o involuntario contenido en el trabajo que aporto.

BASE LEGAL:

Artículos 5,6,15,16,17,18,19,21, y del 72 al 83 del Decreto Número 33-98 del Congreso de la República, Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

DE LAS DECLARACIONES DEL AUTOR:

1. Que hago esta cesión de manera consciente, voluntaria y en total libertad.
2. Que entiendo que la presente cesión se regirá de acuerdo a lo estipulado en este formulario y supletoriamente en lo no pactado, por las normas que para el efecto establece la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, Decreto 33-98 del Congreso de la República y sus reformas, y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 233-2003, el Código Civil, Decreto Ley 106, así como las demás normas legales y los instrumentos internacionales aplicables.
3. Que acepto todo el contenido del presente formulario.
4. Que cualquier excepción con respecto a este formulario será tratada a través de un acuerdo entre el autor y la universidad.
5. Que entiendo que el presente formulario no necesita de legalización de firmas o protocolización para su perfeccionamiento y que el mismo se concreta con la sola firma que estampo al final del mismo.

Esta cesión la hago en la ciudad de:
Fecha:

En fe de lo anterior firmo el presente formulario de cesión de derechos:

(f) _____